

U.E.P.C. Union de Educadores de la Provincia de Córdoba.

SECRETARIA GREMIAL DE NIVEL SECUNDARIO ESPECIAL Y SUPERIOR.

25 de Mayo 427. Córdoba. TE 410-1450-51-52. C. E: uepc@uepc.org.ar

Córdoba, 6 de Marzo 2015.

Ref: Cobertura especial de las vacantes.

Al
Señor Director General de Jóvenes y Adultos
Prof. Carlos Brene

S _____ D _____ /

DANIEL ZALAZAR, en mi carácter de Secretario Gremial de Nivel Secundario Especial y Superior, en representación de la **UNIÓN DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**, me dirijo a Ud a fin pueda atender en este tiempo de catástrofe la posibilidad que frente a una publicación de vacante pura , *"si los agentes no pueden dejar sus domicilios para acceder a la escuela o no se pueda llegar a la misma de manera terrestre"*, autorizar a las direcciones de las instituciones, la **inscripción vía telefónica y/o por correo electrónico para la primera publicación** ; para esto es imprescindible que junto a la publicación de la vacante; venga un texto que deje claro que la inscripción pueda realizarse con el formato arriba mencionado.

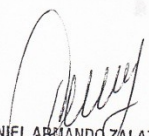
También sugiero que para aquellos lugares donde no exista la posibilidad de llegar, se postergue la publicación de la vacante hasta que los accesos no ocasionen inconveniente a los interesados para presentarse y cubrir las vacantes.

Esta entidad sindical acercara situaciones particulares y descontamos la comprensión , tolerancia y disposicion para resolver las mismas

Debido a que las escuelas, ya han comenzado a publicar las vacantes en pagina WEB y están corriendo los tiempos procedimentales (tres días hábiles) creemos necesario la pronta respuesta a este pedido.

Deseando llevar un poco de tranquilidad a los docentes afectados, saludo a Ud ATTE.




DANIEL ARMANDO ZALAZAR
SECRETARIO GREMIAL DE NIVEL
MEDIO, ESPECIAL Y SUPERIOR
U.E.P.C.


MARIANA SUREDA MARCOS
SECRETARIA PRIVADA
D.G.E.J. Y A.
MINISTERIO DE EDUCACION
06/03/15.



U.E.P.C. Union de Educadores de la Provincia de Córdoba.

SECRETARIA GREMIAL DE NIVEL SECUNDARIO ESPECIAL Y SUPERIOR.

25 de Mayo 427. Córdoba. TE 410-1450-51-52. C. E: uepc@uepc.org.ar

Córdoba, 6 de Marzo 2015.

Ref: Cobertura especial de las vacantes.

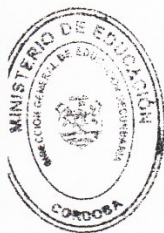
A la
Señora Directora General de Educación Secundaria
Prof. Cecilia Soisa

S _____ D _____ /

DANIEL ZALAZAR, en mi carácter de Secretario Gremial de Nivel Secundario Especial y Superior, en representación de la **UNIÓN DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**, me dirijo a Ud a fin pueda atender en este tiempo de catástrofe la posibilidad que frente a una publicación de vacante pura , *"si los agentes no pueden dejar sus domicilios para acceder a la escuela o no se pueda llegar a la misma de manera terrestre"*, autorizar a las direcciones de las instituciones, la **inscripción vía telefónica y/o por correo electrónico para la primera publicación** ; para esto es imprescindible que junto a la publicación de la vacante; venga un texto que deje claro que la inscripción pueda realizarse con el formato arriba mencionado.

También sugiero que para aquellos lugares donde no exista la posibilidad de llegar, se postergue la publicación de la vacante hasta que los accesos no ocasionen inconveniente a los interesados para presentarse y cubrir las vacantes.

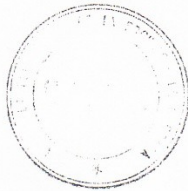
Esta entidad sindical acercara situaciones particulares y descontamos la comprensión , tolerancia y disposicion para resolver las mismas



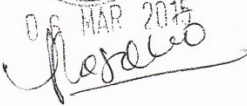
06 MAR 2015

Debido a que las escuelas, ya han comenzado a publicar las vacantes en pagina WEB y están corriendo los tiempos procedimentales (tres días hábiles) creemos necesario la pronta respuesta a este pedido.

Deseando llevar un poco de tranquilidad a los docentes afectados, saludo a Ud ATTE.




DANIEL ARMANDO ZALAZAR
SECRETARIO GREMIAL DE NIVEL
MEDIO, ESPECIAL Y SUPERIOR
U.E.P.C.


06 MAR 2015


U.E.P.C. Union de Educadores de la Provincia de Córdoba.

SECRETARIA GREMIAL DE NIVEL SECUNDARIO ESPECIAL Y SUPERIOR.

25 de Mayo 427. Córdoba. TE 410-1450-51-52. C. E: uepc@uepc.org.ar

Córdoba, 6 de Marzo 2015.

Ref: Cobertura especial de las vacantes.

Al
Señor Director General de Educación Técnica
y Formación Profesional
Ing. Domingo Aringoli

S _____ D _____ /

DANIEL ZALAZAR, en mi carácter de Secretario Gremial de Nivel Secundario Especial y Superior, en representación de la **UNIÓN DE EDUCADORES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**, me dirijo a Ud a fin pueda atender en este tiempo de catástrofe la posibilidad que frente a una publicación de vacante pura , *"si los agentes no pueden dejar sus domicilios para acceder a la escuela o no se pueda llegar a la misma de manera terrestre"*, autorizar a las direcciones de las instituciones, la **inscripción vía telefónica y/o por correo electrónico para la primera publicación** ; para esto es imprescindible que junto a la publicación de la vacante; venga un texto que deje claro que la inscripción pueda realizarse con el formato arriba mencionado.

También sugiero que para aquellos lugares donde no exista la posibilidad de llegar, se postergue la publicación de la vacante hasta que los accesos no ocasionen inconveniente a los interesados para presentarse y cubrir las vacantes.

Esta entidad sindical acercara situaciones particulares y descontamos la comprensión , tolerancia y disposicion para resolver las mismas

Debido a que las escuelas, ya han comenzado a publicar las vacantes en pagina WEB y están corriendo los tiempos procedimentales (tres días hábiles) creemos necesario la pronta respuesta a este pedido.

Deseando llevar un poco de tranquilidad a los docentes afectados, saludo a Ud ATTE.



Recibido -

06 MAR 2018

[Signature]
Rafael Corzo

[Signature]
DANIEL ARMANDO ZALAZAR
SECRETARIO GREMIAL DE NIVEL
MEDIO, ESPECIAL Y SUPERIOR
U.E.P.C.